El disfrute de los derechos humanos es imposible en el capitalismo

Libardo García Gallego

Jueves 21 de abril de 2011, puesto en línea por Barómetro Internacional

En el Capitalismo son verdades archiconocidas: la regulación del mercado mediante la libre oferta y demanda favorece siempre a los dueños de las mercancías; el trabajo no es un derecho, es otra mercancía; ganar al competidor se logra a expensas de la miseria de los trabajadores; la única libertad que el capitalista hace respetar es la libertad de extraer plusvalía a los trabajadores, de explotar su fuerza de trabajo; el ejercicio de los derechos humanos es directamente proporcional a la magnitud del capital disponible de cada persona. El burgués no es solidario sino consigo mismo, los demás le importan en cuanto le produzcan ganancias.

No es necesario abundar en ejemplos. Lo inaceptable es la ingenua ilusión de tantas personas indigentes que piden solidaridad en nombre de dios y dan gracias a cualquier Epulón por el mendrugo que les arroja con desprecio. Otros dicen: "¿Qué haríamos los pobres si no hubiera ricos, quién nos daría trabajo?". Una señora me reprochaba la idea de que toda persona debería cursar por lo menos la educación secundaría con este argumento: "Entonces ¿Quiénes desempeñarían los oficios no calificados en la industria, en la ganadería o en la agricultura?" Me resisto a aceptar el aserto popular según el cual "el mundo siempre ha sido así y seguirá siendo así".

Hechos absurdos: ¿Cómo es que los capitalistas alargan la jornada laboral en lugar de reducirla cuando la tecnología de punta y la informática nos permiten hoy invertir menos trabajo necesario en todas las áreas económicas (5, 10, 20 o más veces que hace 30 años) para obtener las mismas o mayores mercancías?. ¿Cómo que al trabajador de hoy se le exigen jornadas de 8 o más horas, es decir, por qué alargar la jornada cuando lo lógico es disminuirla? Y por si no fuera suficiente con prorrogar la jornada también disminuyen los salarios con el chantaje que "hay mucha gente que necesita trabajar, usted verá si acepta este salario o si no para buscar otro(a)".

Lo que Marx denominó "ejército industrial de reserva". No contentos con lo anterior estiran el tiempo y la edad para la jubilación. Se utilizan estas formas de extracción de plusvalía bajo el pretexto de aumentar la productividad y poder competir exitosamente en el mercado mundial, pues de esta manera se producen más mercancías al menor costo. ¡Qué enorme contradicción: Los fantásticos avances tecnológicos del momento contribuyendo a explotar aún más la fuerza de trabajo! A mayor desarrollo económico menor crecimiento personal cuando los avances tecnológicos deberían servir para aliviar la vida de los trabajadores. Pero se hace todo lo contrario: laborar exhaustivamente, embrutecernos más, alienar al máximo nuestro cerebro reptil. A esto le llaman derecho al trabajo.

Vamos a otro derecho, el de la libertad de expresión y libre difusión de ideas. Suponiendo que a uno le permitan decir libremente lo que piensa, la exclusión por ausencia de medios económicos le cerrará la boca. En un sistema donde la libertad de ejercer el derecho es proporcional al capital disponible, el no poder acceder a un medio de comunicación le impedirá expresar sus ideas y difundirlas. Es lo que vemos a diario: Alguien quiere refutar algo, sin embargo es obligado a callarlas, a tragárselas para sí mismo, porque no podrá compartirlas con nadie. La burguesía se vanagloria afirmando que aquí todo el mundo puede criticar lo que desee. Qué mentira y qué cinismo! Si es que le perdonan la vida por contradecir u oponerse a los poderosos, le será imposible encontrar los medios para desahogarse intelectualmente.

Lo mismo sucede con el derecho a la educación. No cubre en su totalidad la demanda de cupos escolares en ninguno de los niveles. Los refrigerios escolares, otra forma de asistencialismo, llegan parcialmente a

los necesitados. La mayoría de los niños y niñas carece de los libros y utensilios escolares indispensables para desarrollar a satisfacción sus potencialidades individuales. A lo anterior se añade el medio ambiente en el cual se cumple la labor educativa, siempre el sector oficial en condiciones inferiores al sector privado. El ingreso a la Universidad depende principalmente de las condiciones económicas de la familia del o de la aspirante. Los y las jóvenes con recursos económicos, aunque no sean bueno(a)s estudiantes, podrán comprar sus cupos en Universidades privadas mientras que lo(a)s pobres tendrán que contentarse con tratar de ingresar al mercado laboral, donde el desempleo asciende al 13% de la PEA, más de 2.5 millones de colombianos. Dejando de lado la calidad de la educación, pobre y sectaria.

Algo similar sucede con la mayoría de los derechos. Cuando la condición para disfrutarlos es poseer riqueza material, tener capacidad para comprarlos, es porque en la realidad se vulneran, se ignoran, se niegan. Y en un país donde las ¾ partes de la población carece del dinero indispensable para ello, sólo existen esos derechos para la cuarta parte de sus habitantes. Así es en Colombia, aunque existe un sistema asistencialista de beneficiarios (SISBEN) para los estratos sociales inferiores, éste no sirve sino para dolencias menores. En otras palabras, tampoco está garantizado el derecho a la salud ni a la asistencia social.

Otros derechos humanos vulnerados en alto grado, además del derecho a la vida: de conciencia, de vivienda digna, de negociación colectiva, de integridad física, de formación integral del adolescente, de seguridad social, de protección de la propiedad intelectual, de protección a la diversidad e integridad del medio ambiente, de prevenir y controlar el deterioro de los recursos naturales, del derecho a la tierra para quienes la trabajan…

En síntesis, cuando la calidad del servicio para los pobres es inferior a la del servicio para los ricos es porque también se está pisoteando el derecho a la igualdad. Un sistema asistencialista no respeta los derechos humanos de nadie, empezando porque vulnera lo más sagrado del ser humano, su dignidad. El sistema Socialista es la mejor garantía del disfrute de los derechos humanos en igualdad de condiciones.

---

http://www.joligaga.blogspot.com